



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 209
CORDOBA, (R.A.) LUNES 04 DE DICIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Mariana Pavón, en autos "Zurek Rosana Verónica c/ Anita Zurek - División de Condominio", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171 c/ dom. En calle 25 de Mayo Nº 401 de Río Cuarto, el día 6 de Diciembre de 2006 a las 11 horas en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear Nº 196 esquina Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizará el día señalado este tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble que se describe: Se designa como lote Nº 24 de la Manzana "A" que mide: 9 mts. de frente al Oeste, por 29 mts. de fondo y linda al Norte, con lote 25 al Sud, con lote 23, al Este con lote 2 y al Oeste con calle San Lorenzo, con una superficie de 261 ms2, que se sitúa entre calles Fray Marcos Donatti y calle pública a 24,50 mts. de esta ultima arteria, el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula Nº 667.627, ocupado por el Sr. José María Sodero y Fliá. en el carácter de inquilino sin contrato. Saldrá a la venta por la base de \$ 6.144.- ó sus 2/3 partes, en caso de no haber postores en el mismo acto y previa espera de ley. Postura mínima 1% de la base. Condiciones: al mejor postor, 20% en el acto de subasta más comisión de ley al martillero. Saldo a la aprobación de la subasta. Pasados 15 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de subasta deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la tasa pasiva del BCRA con más el 2% mensual no acumulativo hasta su efectivo pago. Revisar e informes a la martillera 0358-154025587. Río Cuarto, 29 de Noviembre de 2006.

3 días - 27386 - 6/12/2006 - \$ 189.-

RIO CUARTO - Por orden de la Excm. Cámara Laboral de Río IV, Sec. Dra. Silvia Dendarys de Marinelli en autos "Tordable, Maria Esther c/ Geriátrico San Juan y/u su propietario Marcos Cabello - Demanda Laboral", el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP. 01-00433, con domicilio en calle Mitre Nº 370 de ésta ciudad de Río Cuarto, Tel. 0358-4637015, el 15/12/06 a las 11,00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros, sito en calle Alvear Nº 196 esq. Alonso de Río IV, sacará a subasta un vehículo marca Ford Sierra GL, año 1987, dominio RTL-980 con equipo de GNC (sin documentación) sin base. Incremento Postura mínima \$ 50.- cond.: dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, más comisión de ley al martillero.

Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no realizará el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Día y hora para revisar: 14/12/06 de 18 a 20 hs. en Mitre Nº 370. Fdo.: Dra. Silvia Dendarys de Marinelli - Sec. Río Cuarto, 28 de Noviembre de 2006.

3 días - 27545 - 6/12/2006 - \$ 126.-

O. Juez 35° C.C. autos "Spalletti Natalia Eugenia c/ Kapustenky Adanielo y Otro - P.V.E." Expte. Nº 515199/36, Mart. Zotelo MP: 01-726 domicilio Duarte Quiros 651, 6° F, Remat. 6/12/06, 11,00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 262, Der. Y Acc. 50% inmueble ubicado en B° Villa Paez calle Pedro Arata 2180, mat. 156.874 (11). Mejoras: liv. com. cocina, com. 4 dorm. y dpcias., baño, garage, terraza. Base: \$ 2.394.- din. Cont. Efectivo, mejor postor, acto sub. 20% seña, más comis. Mart. saldo al aprob. La sub. Post. Mín. \$ 200.- Ocupado por tenedor a préstamo Sra. Fabiana Beatriz Jesús Rossi. Ed. Hoy Dia Córdoba. Inf. Al Mart. 0351-4243050 - 155517031. Of. 1/12/06. Sec. Dra. Morresi.

3 días - 27541 - 6/12/2006 - \$ 56.-

O. Excm. Sala Séptima Laboral - Sec. Nº 13, autos "Córdoba Dardo Graciano c/ Encopais u Otros - Idem. Por Incap." Martillero Martha Cabello MP: 01-524, c/ domic. fragueiro 246 - Cba. rematará 6/12/06 a las 12,00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Sala Séptima de la Cámara Unica del Trabajo, sito en Bv. Illia esq. Balcarce, 1° Piso, Cba. o el primer día hábil siguiente a la misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil. Automotor: dominio UFA-243, marca Renault Trafic - tipo Furgón Mod/Año 1992 c/ equipo de GNC, chasis Nº 8AITA12ZZNS005532, motor Nº 4696576, en el estado visto y exhibido, propiedad de Jorge Eduardo Villarroel. Condiciones: sin base, din. Contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar el 20% del valor total de la compra, con más comisión ley martillero 10% saldo al aprob. La subasta. Post. Mínima: \$ 100.- La posesión se entrega una vez iniciado el trámite de la inscrip. Registral. Gastos depósito a cargo adquirente desde la fecha de aprob. Y hasta el retiro del bien. Comp. Comisión: deberá manifestar el nombre, doc. De ident. Y domicilio comitente (Art. 586 CPC). Reconoce deudas Fiscales. Revisar: Calle Gaona Nº 1069 B° Los Plátanos - Cba. días 4 y 5/12/06 de 15 a 17 hs. Informe (0351) 4898447 - 156522297. Of. 30/11/06. Ana María Lazarte - Sec.

2 días - 27539 - 5/12/2006 - s/c.

SAMPACHO - Ord. Juz. Civ. y Com. 2da. Nom. Río IV, autos "Bco. de Galicia y Buenos Aires

S.A. c/ Antonio de los Angeles Quevedo y Gilda Azucena Piñeiro - Ejec. Hipotecaria" Mart. estela Morales Mat. 01-428, com. en Sobremonte 532, local 19, Cdad., rematará el 11/12/06, y/o día hábil siguiente, 10,30 hs. en Juz. de paz de Sampacho, sito en H. Irigoyen 425: Un inm. Ub. En la loc. de Sampacho, Pnia. Achiras, Dpto. Río Cuarto, desig. como lte. 1, Mzna. 80, sup. budiv. Solar B, que mide en su ctdo. NE, línea A-A1 7,30 m. que es fte. a c/ Rivadavia, ctdo. SE que es una línea quebrada compuesta de 9 tramos, 1° tramo, línea A1-A2 15,85 mt. 2° tramo, línea A2-A3 4,70 m, 3° tramo línea A3-A4, mide 0,65 m, 4° tramo línea A5-A4 1m., 5° tramo línea B4-A5 11,80 m. 6° tramo línea B3 B4 030 m, 7° tramo línea B2-B3 9,25 m. 8° Tramo línea B1-B2, 8,10 m., y 9° tramo línea B1-C, 12,45 el ctdo. SO línea C-D 10 ms. y al NO línea D-A 50 m. Sup. 278,35 ms2 y lda: NE calle Rivadavia; SE en pte. Lte 2 de igual plano y el resto suc. Angel Bresan; al SO Anzale Rossi y al NO Domingo Pontel. Insc. En el Reg.de la Prop. En Mat. 502.271 a nombre de Antonio de los Angeles Quevedo y Gilda Azucena Piñeiro. Base: \$ 44.886,07 o sus 2/3 partes \$ 29.924,04 dinero de ctdo. O ch. Certif. y al mejor postor, más com. del 3% al mart. Post. Mínima \$ 448,86. Cond. de Vta. 20% acto de la compra, saldo a la aprob. Transc. 15 días de ejec. Auto aprobatorio de remate deberá dep. saldo de precio bajo aperc. De aplicarse int. Del 1,5% mens. No acum.. hasta el efect. pago. Mejoras: 3 dorm., liv. coc-com. lav y patio. Serv. De agua, luz, cloacas y gas nat. Desocupada. Informes en sobremonte 532, Loc. 19 Cdad. Tel. 0358-4646073 y/o cel 0358-155620210. Río Cuarto, p/ revisar día 7 de 16 a 18 hs. Secretaria Andrea Sola. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 2006.

5 días - 27510 - 11/12/2006 - \$ 150.-

O. Juez 5ta. Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ Molina Juan Carlos s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 823600/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. En M. Fragueiro Nº 260, 5to. "B" rematará 7/12/06, a las 12 hs. en Sala de Remates de Tribunales de Alta Gracia, inmueble inscripto al Protocolo de dominio Nº 1337, folio Nro. 2112, tomo 9, año 1986, hipoteca Nº 3650, F° 5517, T° 23 del 3/11/1997, sito en calle Santa Fe Nº 165, B° Liniers, Lt. 1, Mz. 38, sup. 418,06 ms2. Nom. Cat. 04-01-65-01 a nombre del Sr. Juan Carlos Molina. Mejoras: living, comedor, baño, cocina, 3 dorm., depósito y patio. Ocupado: inquilinos. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: base de \$ 15.875.- dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación, pasados 30 días itn. Tasa pasiva BCRA. Prohibida compra en comisión (Ley 24.442). Exhibición: 6/12/06 de 16 hs a 18 hs. Informes: Mart. Tel. 0351-156763952, email:

ivandepetris@hotmail.com. Post. Mínimas: \$ 200.- Dra. María de las Mercedes Villa - Sec. Of. 30/11/06.

4 días - 27538 - 7/12/2006 - \$ 144.-

O. Juz. Fed. Nº 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Vallier, Anibal Horacio s/ Ej. Fiscal", Exp. Nº 564-A-99), el Mart. Cima Cruce Mat. 01-701 rematará el 11/12/06, a las 10 hs. en Sec. Fiscal del Juzg. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 8°, los sig. Bienes: 50% der. Y acc. Puegeot 505 '84 dominio UNT-982 c/ GNC. Fdo.: Dr. Ordóñez A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic: La Voz. Dra. Laura Lozada, Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 27170 - 5/12/2006 - \$ 30.-

MORTEROS - Orden Juez Civil y Comercial y Familia de Morteros, autos "Fernández Victoriano c/ Jorge Antonio Davis - Ejecutivo" (Expte. Nº 18, Letra F del 20/12/05) el Mart. Luciano W. Monetti MP. 01-1411 dom. En Av. El Libertador 441 de esta ciudad de Morteros, rematará el 19 de Diciembre próximo a las 10,00 hs. en la sede de este Juzgado, un lote de terreno ubicado en Colonia Bella Italia, Departamento Castellano, Pcia. de Santa Fe, que cuenta con una superficie de 1200 mts. cuadrados, y (2,88%) indiviso del lote setenta y tres destinado a pasillo en condominio, encerrando una superficie de 17,511 mts. cuadrados noventa y un decímetros cuadrados, se encuentra inscripto al Nº 73683, F° 1174, Tomo 395 Par; ocupado por el demandado y familia. Condiciones: Base \$ 21.573.- Incremento Mínimo \$ 200.- dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con más un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el BCRA con más el 1,5% nominal mensual desde la fecha de la subasta, y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días producido el remate por mora imputable a este. Informes al Martillero (Tel. 03562-424682). Fdo.: Dr. Daniel Balbo León - Juez. Dra. Andrea Fasano - Sec. Oficina, 29 de Noviembre de 2006.

2 días - 27458 - 5/12/2006 - \$ 108.-

O. Juez 51° C.C. autos "Soria Juan Osvaldo c/ Angulo Pedro Nolasco - Ordinario - Cobro de Pesos - expte. Nro. 272943/36", Mart. Jover MP. 01-885 con dom. En Duarte Quirós 651 6° "F" remat. 5/12/06 a las 12,30 hs. en Sala Rtes. Arturo M. bas 262, sobre derechos y acciones equiv. A 1/18 avas partes pertenecientes a Angulo Pedro Nolasco sobre el inmueble: una

fracción de terreno con todo lo edificado y plantado, ubicado en el lugar denom. Los Molles, Pedanía Castaños, Dpto. Río Primero, Prov. de Cba. con una sup. de 32 has. 6843 mts. cdos., se trata de un predio rural a 10 km. aprox. De La Para, con una construcción precaria: cocina, dormitorio con paredes de barro y techo de lona, sin ocupantes, el resto es monte; F° 37334, Tomo 150, Año 1972 por su base Imp. \$ 379,11 din. Cont. Efectivo, mejor postor, acto sub. 20% de seña, a cuenta de precio, más comis. Mart., saldo al aprob. La sub., con más los intereses que pudieran corresponder (Art. 587 del CPC). Post. Mín. \$ 50.- Compra en com. deberá denunciar nom. y demás datos del comitente (Art. 586 CPC). Ed: Hoy Día Córdoba. Inf. Al Mart. 0351-4243050. Of. 27/11/06. Sec. Dra. Silvia Ferrero.

2 días - 27207 - 5/12/2006 - \$ 72.-

O. J. 6ta C.C., en autos "Banco Central de la República Argentina c/ Barraza Carlos Omar y Otro - Hipotecario (Expte. 170096/36)", Martillero Esteban M. Portela, MP. 01-1233 c/ dom. Duarte Quirós N° 2686 Rematará 12/12/06 10 hs. Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. bas 262, el sig. Bien: inscripto a la matrícula N° 419.142/4 (11) a nombre de Barraza, Carlos Omar (DNI. N° 7.972.789), departamento y cochera, ubicado en calle Pedro Inchauspe s/n° Dpto. Capital - Edificio "San Fernando II", Unidad Funcional 4; 00-14, 00-16, 01-24, 00-13; 00-15; 01-25, sup. cub. Propia 79,30 mts2, sup. descub. Común uso excl. de 124,96 ms2, porcentual del 19%. Todo según plano de P.H. agregado al F° 11204. Condiciones: Base \$ 36.295,34 comprador abona acto remate 20% del importe de su compra, dinero de contado y al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber a los interesados que el adquirente deberá constituir domicilio, en el radio del Tribunal y que atento tratarse de una ejecución hipotecaria no resulta procedente la compra en comisión (Art. 75 inc. c de la Ley 24.441, modificatoria del Art. 3936 del Código Civil). Postura mínima \$ 300.- Mejoras: inmueble de 2 plantas, ubicado en Pedro Inchauspe N° 671, de barrio Ipona, cochera, jardín al frente, planta baja, living-comedor, cocina, baño, patio, pieza para depósito. Planta Alta, tres dormitorios y baño. Ocupado por inquilinos. Informes: Tel. 4-871496 - 4870220 - Cel. 155-94-2222. Oficina, Cba., 1 de Diciembre de 2006. Fdo.: Ricardo G. Monfarrell - Sec.

N° 27527 - \$ 57.-

O. J. 46° C.C., Secretaría Fournier, en autos "Banco Finansur S.A. c/ Morón Manuel Enrique - Ejecutivo por cobro de cheques, Letras o Pagares (Expte. N° 497025/36)", Martillero Esteban M. Portela, MP. 01-1233, c/ dom. Duarte Quirós N° 2686, rematará 7/12/06 a las 10 hs. sala de remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas 262, sig. Bien: derechos y acciones 1/3 ava parte que le corresponden al Sr. Manuel Enrique Morón, DNI. N° 10.773.921 sobre la nuda propiedad del bien inmueble, inscripto a la matrícula 80.022 (11) a nombre de Morón, Manuel Enrique, DNI. N° 10.773.921, Morón Luisa Elena, DNI. N° 5.721.093 y Morón, Eduardo Hugo, DNI. N° 14.838.591, en la proporción de 1/3 ava parte cada uno: lote de terreno: ubic. En B° Los Granaderos, Dpto. Capital, desig. Lote "B" Manz. "K" mide: 11 ms. De fte, 13 ms. de fdo. Con sup. de 143 ms. cdos. Linda: N. calle Espinel, E. calle Montecatini; S. pte lote "C"; O. pte lote "A". Todo según plano 39005. El inmueble se encuentra afectado por Usufructo gratuito y vitalicio a favor de Morón Manuel L.E. 2.767.586 y de Abrego Luisa Elena L.C.

7.319.812. Condiciones: base 1/3 de la base imponible o sea \$ 6.826,68 ó 2/3 partes de ésta en caso de no haber interesados por la primera dinero efectivo, al mejor postor, comprador abona momento de la subasta 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta. Comprador en comisión, deberá expresar en acto de la subasta, nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Postura mínima: \$ 300.- Mejoras: casa ubicado en Espinel N° 1955, esquina Montecatini, Barrio Los Granaderos, living-comedor, cocina, tres dormitorios, patio, garage, ocupado por terceros en calidad de préstamo. Informes: Tel. 4-871496 - 4-870220, Cel. 155-942222. Oficina, Córdoba 30 de Noviembre de 2006. Fdo.: Horacio A. Fournier - Sec.

4 días - 27512 - 7/12/2006 - \$ 288.-

O. Juez de 12° Nom. C. y C. autos "Gil Cortes Antonio c/ Payer Alejandro Alfredo y Otro - Ejecutivo - Expte. N° 592801/36", Mart. Carballo Gabriel Alejandro MP. 01-1135 dom. En Bv. San Juan 1092, rem. 6/12/06 a las 10,00 hs. sala de remates STJ (A. M. Bas 262) un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL, dominio: SIM-954, modelo 1992, motor marca Renault N° 2867983, chasis marca Renault L812-003545 (con GNC) inscripto a nombre del demandado Payer Alejandro Alfredo, sin base, din. De contado y al mejor postor, 20% de cpra. Más comis. 10% Mart. Post. Mín. \$ 200.- saldo aprob. De la subasta. Cpra. En comis. Deberá expresar en el mismo acto nombre, apellido y dom. Del comitente quien deberá ratif. Su cpra. Dentro del término de 5 días, bajo aperc. De aprobarla a nombre del comisionista. La posesión será otorgada, una vez inscripto en el Registro, Rentas y Municipalidad. Informes Mart. Tels 0351-4214085 - 155487796. Ofic. 1/12/06. Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi - Sec.

3 días - 27528 - 6/12/2006 - \$ 117.-

Orden Juez CC 46° Nom. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Palacios, Raúl Fernando - Ejec. Hipot. Expte. N° 550311/36, la Mart. Graciela Ferreyra Reynoso MP. 01-485 dom. 27 de Abril N° 627 PB Of. I Cba. rematará en la Sala Remates Tribunales de Bell Ville, el día 7 de Diciembre de 2006 a las 10,00 hs. o día hábil posterior misma hora de resultar inhábil inm: matrícula N° 478809 (Unión) 16-01 a nombre de Palacios, Raúl Fernando. Ubicación: Chubut N° 356 (Lote 7 Mza. 105) ciudad de Bell Ville. Mejoras: jardín, cocina, comedor, dos habitaciones, baño, patio, galponcito, sup. terreno: 250 ms2. Servicios: agua, luz y gas. Estado: Terceros calidad de préstamo. Condiciones: base \$ 11.271,01 o sus 2/3 partes. Postura mínima \$ 300.- Debiendo el comprador abonar acto subasta 20% como seña al mejor postor, con más la comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse subasta, no resulta procedente la compra en comisión (Art. 75 inc. C Ley 24441, modif.. Art. 3936 del C.C.). Inform Martillero 0351-4265748, Cel. 0351-153153801, 156775353. Fdo.: Dr. Horacio Fournier - Sec.

3 días - 27533 - 6/12/2006 - \$ 108.-

O. Excm. Cám. Trab. S 3ra. Sec. N° 6, en "Montoya Cecilia B. c/ Carreras Emilio Eloy - Ord. Desp. Exp. 20587/37", Mart. Carlos Alfredo Pérez MP. 01-232 dom. Artigas 329 2° 14 Cba. rematará 4/12/06, 10,00 hs. o el 1er. Día hábil sig. Si aquel resultara inhábil o feriado, en Sala de Audiencias del Tribunal sita en Bv. Illia esq.

Balcarce, Edif. Trib. III, P.B. Cba., sin base, contado, al m/postor, com. 10% post. mín. \$ 30.-; 1) Telefax General Roseries s/n 000957 mod. N° ES2-2001; 2) Biblioteca de 2 mod. Superpuestos, uno c/ 2 ptas, corr. Y est. Y otro c/ st., todo de madera; 3) computadora c/ mon Kelyx de 14" mod. JD144J s/n 0718007030, impr. Epson mod. Stylus C205X N° no legible, impr. Epson mod LX 810 P805A/s/n OA50296194; CPU tipo Clon Oregon N° 320395/0A18 c/ transf., mouse Genius; 4) mesa de escr. En L en 2 partes c/ 4 caj. En madera. 5) Impr. Epson mod. LX810 P80SA s/n OA50587703; 6) Fotocopiadora Sharp Mod Z85III s/ cable ni transf. s/n vis.; 7) Máq. De escr. Olivetti Lexicon 80 N° 963-03959 c/ funda de tela; 8) Escr. De madera de 2 caj. Mediano; 9) Heladera Electrolux mod. Refrigerador R13 s/n 036262; 10) compresor chico Dari-Mistral s/n vis., c/ motor y mang; 11) lavadora a presión Robust-130/7 rodante, compl.; 12) lijadora de mano; 13) pulidora y amoladora de mano elect. S/m ni n° vis.; 14) 26 llantas usadas de dist. Tipo; 15) 27 puertas de autos usadas de dist. Tipo s/ vidrios ni paneles; 16) 7 alternadores/dinamos; 17) Cargador de batería (arrancador) Alfer mod. 30-300 compl.; 18) Autoesterio Pioneer Mod KEH-3600 s/n 0G002161; 19) computadora c/ monitor Philips mod. 107s, CPU tipo clon s/m ni n° vis.; 2 teclados; mouse Genius, mesa de madera de apoyo; 20) TV Sanyo Mod 2C20KB14S N° R91025803482N (gab. Roto), c/ mesa de apoyo rod.; 21) equipo aire acon. Hitachi tipo split mod. HS2250FR N° BA-225035. Estado visto: compra en com. Art. 586 CPC. Revisar: Pje. Agustín Pérez 98 (alt. Bv. Las Heras al 100). Cba. 14-17 hs. Inf. 0351-155738591 (no públ.). Of. 27 de Noviembre de 2006. Fdo.: Dr. Vasquez Roqué - Sec.

N° 26884 - s/c.

MARCOS JUAREZ - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C.F. M. Juárez. Autos: "Club Matienzo M.S. y D. c/ Domingo Alberto Gómez y O. - Ejec." Carlos J. Cavallero, 01-55, rematará 5/12/06 a las 10 hs. Tribunal M. Juárez (H. Irigoyen N° 936), automotor Volkswagen Quatum GLS año 1992, rural, dominio TFF-476, en el estado que se encuentra. Títulos: Art. 599 del CPC. Gravámenes: el de autos. Sin base. Condiciones: contado acto remate más 10% mart. más IVA 21%. Dominio: a nombre demandado. Revisar: En calle Gral. Roca N° 388 de M. Juárez, en hor. Comercial. M. Juárez, 30/11/06.

2 días - 27493 - 5/12/2006 - \$ 43.-

MARCOS JUÁREZ - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C.F. M. Juárez. Autos "Rayco S.R.L. c/ Miguel Angel Antonio Giraudo - E. Prend." Carlos J. Cavallero 01-55, rematará 6/12/06, 10 hs. Tribunal M. Juárez (San Martín N° 764) automotor Renault R18 GTX II año 1986, dominio TXY-274, en el estado que se encuentra. Títulos: Art. 599 del CPC. Gravámenes: el de autos. Sin base. Condiciones: contado acto remate más 10% mart. más IVA 21%. Dominio: a nombre demandado. Revisar: en Rayco S.R.L. de Ruta Nac. N° 9 esq. Fco. Beiró en hor. Comercial. M. Juárez, 22/11/06.

2 días - 27494 - 5/12/2006 - \$ 43.-

REBELDIAS

RIO SEGUNDO - Orden Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dr. Marcelo Gutiérrez, en autos: "Sánchez Juan Carlos c/Vilma Moretto de Gribaudo y otra - Dda. de Repetición - Ordinario", se ha dictado la siguiente resolución:

Río Segundo, 24 de noviembre del 2006. Atento lo solicitado y las constancias de autos, declárese rebeldes a las Sras. Vilma Moretto de Gribaudo o Vilma Moretto de Gribaudo y Irma Ferrara de Mena. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez. Of. 29/11/06.

N° 27287 - \$ 30.-

AUDIENCIAS

Se hace saber a Ud. que el Juzgado de Familia de Cuarta Nominación Secretaría Número 7, sito en Tucumán 360, 3° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "Coronado Osvaldo Darío c/José Walter Coronado Bautista - Impugnación de Paternidad", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de noviembre de 2006... fijase nuevo día y hora de audiencia a los fines del art. 60 de la Ley 7676 para el día 26 de marzo de 2007 a las 12 hs., debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado, la solicitante y Sr. José Walter Coronado Bautista quien deberá comparecer a estar a derecho y a dicha audiencia, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Publíquese los edictos en el BOLETIN OFICIAL". Fdo.: Dra. Silvia Cristina Morcillo, Juez. Dra. Silvia Reyna de Pueyrredón, Sec. Córdoba, 28 de noviembre de 2006.

5 días - 27342 - 8/12/2006 - s/c.-

INSCRIPCIONES

El señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, hace saber que en autos caratulados "Rodríguez Mauricio Pablo - Inscripción en el Registro Público de Comercio (Corredor y Martillero), el señor Mauricio Pablo Rodríguez (DNI. 28.625.873), argentino, nacido el 1/3/1981, soltero, con domicilio real en calle Teniente Ibáñez N° 354 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción de Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Oficina, 29 de Noviembre de 2006. Dr. Pablo Enrique Menna - Sec.

3 días - 27486 - 6/12/2006 - \$ 30.-

Inscripción Matrícula de Martillero y Corredor Público

El Sr. Juez de 1° Instancia y 33ª Nominación en lo Civil y Comercial de Concursos y Sociedades de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Beltramone Hugo Horacio, hace saber que Argañaraz Carlos Gabriel, DNI. N° 23194570, con domicilio real en calle José Mariano Serrano N° 4845 Ba Deán Funes, ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor en el Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "Argañaraz Carlos Gabriel - Insc. Reg. Púb. Com. - Matr. Martillero y Matr. Corredor (Expte. N° 1135775/36). Córdoba, 30 de Noviembre de 2006.

3 días - 27346 - 6/12/2006 - \$ 30.-

Inscripción Matrícula de Martillero y Corredor Público

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 13 Nominación Concursos y Sociedades Nro. 1 hace saber que en los autos caratulados: "Delbono Patricia Alejandra - Insc. Reg. Púb. Comerc. - Matr. Martillero y Matr. Corredor (Exp. 920350/36)", la Sra. Patricia Alejandra Delbono, DNI. 14.528.831 con domicilio real en calle Duarte Quirós Block 3 Dpto. R Nro. 4210 ha solicitado la inscripción en la matrícula de martillero y corredor público. Of. 23/11/06. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria Letrada.

3 días - 27390 - 6/12/2006 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 31ª Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GASQUE CARRASCO ANTONIO, en los autos caratulados: "Gasque Carrasco Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1100560/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. W. de Obregón, sec. Cba., 15 de octubre de 2006.

10 días - 25682 - 11/12/2006 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA, CLARA FLORINDA, en los autos caratulados: Peralta Clara Florinda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1132443/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de noviembre de 2006. María Martínez, sec.

5 días - 25906 - 4/12/2006 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUEMES o GUEMES ARAMENDIA o GUEMEZ ARAMENDIA DELFIN En Autos caratulados: "Guemes o Guemes Aramendia o Guemez Aramendia Delfin -Declaratoria de Herederos - expte. N° 1043084/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 20 de Noviembre de 2006. Fournier Horacio Armando. Secretario.

N° 26044 - \$ 25.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: BAUTISTA AVELINO SEGUNDO OLIVERA Y/O BAUTISTA AVELINO OLIVERA, IDA IRMA DEL TRANSITO CORIA. - en los autos caratulados: "Olivera BAUTISTA Avelino Segundo - Coria, Ida Irma del Tránsito - Declaratoria de Herederos -Expte. 1117035/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 30 de octubre de 2006. María Virginia Vargas, Sec..

5 días - 24970 - 4/12/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., C. y C., Cba., en los autos caratulados: "Villarreal, Analía Argentina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1129030/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ANALÍA ARGENTINA VILLARREAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Manuel Maciel, juez. Aragón de Pérez, sec. Cba., 15 de noviembre de 2006.

5 días - 26751 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, Villa María, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLADYS BEATRIZ CATINI, para que en el término de veinte días comparezcan en autos caratulados: "Catini Gladys Beatriz - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 6, Norma Weihmuller, juez. Víctor Navello, sec. Ofic., noviembre de 2006.

5 días - 26698 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., C.C. y

Flia., de 4ª Nom., de Villa María, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes RAFAEL JOSE CIACIA y MARIA TORRESIN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Ciacia Rafael José y Torresin Maria - Declaratoria de Herederos". Ofic., 26 de octubre de 2006. Sec. N° 7, Pablo Menna.

5 días - 26704 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FEDERICO ALEJANDRO GOESTCHY, y de CAROLINA MARIA GUIDA, para que en el término de veinte días comparezcan a en autos caratulados: "Goestchy, Federico Alejandro - Guida, Carolina María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 5, Miskoff de Salcedo. Ofic., noviembre de 2006.

5 días - 26699 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. AROLD O AURELIO VILLADA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a partir de la última publicación en los autos caratulados: VILLADA AURELIO AROLD O. Declaratoria de Herederos, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 30 de noviembre de 2006. Secretaría N° 1 - Dra. Adriana Sánchez de Marín.

5 días - 26823 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUAN BAUTISTA FERRER, en los autos caratulados: "Ferrer, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1139245/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de noviembre de 2006. González Zamar, juez. Ana Holewazth, prosec.

5 días - 26822 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., C.C.C. y Flia., V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CURETTI, LADINO GUILLERMO y/o CURETTI LADINO G., en autos: "Curetti, Ladino Guillermo y/o Curetti Ladino G. - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 25 de octubre de 2006. German Almeida, juez. Peláez de Ruiz Moreno, sec.

10 días - 26821 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA MARIA VALINOTTI, en los autos caratulados: "Valinotti, Margarita Maria y otro - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de noviembre de 2006. Verónica Stuart, sec.

5 días - 26837 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo C. y C. de Cba., en autos caratulados: "Luna, Andrés Augusto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1100652/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRÉS AUGUSTO LUNA, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de

ley. Cba., 24 de noviembre de 2006. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 26717 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., Fontana de Marrón, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de los causantes BLANCA ESTELA LUJAN de SERASSIO o BLANCA ESTELA LUJAN o ESTELA LUJAN o ESTELA BLANCA LUJAN y PEDRO HECTOR SERASSIO, en autos caratulados: "Lujan de Serassio, Blanca Estela - Serassio, Pedro Héctor - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1076157/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 13 de noviembre de 2006. Arata de Maymó, sec.

5 días - 26714 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLEMENTINA ANTONIA VALLE y FRANCISCO URBANO APPENDINO, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Valle, Clementina Antonia y Francisco Urbano Appendino - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 17 de noviembre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 26720 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C., Flia., Control, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGARITA PEIROTTI, D.N.I. N° 10.855.125, para que por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Peirotti, Olga Rita - Declaratoria de Herederos", Expte. "P" - N° 28 - Año 2006, todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 17 de noviembre de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 26719 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, Sec. a cargo de la Dra. Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Rossi, Dora Luisa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante DORA LUISA ROSSI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de noviembre de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 26839 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de ENRIQUE LUIS FREJA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Freja, Enrique Luis - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 31 de octubre de 2006. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 26871 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, 5ª Circ. Judicial, Cba., San Fco., Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO OMAR ALLEGRINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en estos autos caratulados: "Allegrino Antonio Omar -

Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 21 de noviembre de 2006. P. de Giampietri, sec.

5 días - 26859 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, 5ª Circ. Judicial, San Fco., Cba., Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DESIDERIO ALLEGRINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en estos autos caratulados: "Allegrino, Carlos Desiderio - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 15 de noviembre de 2006. Rossetti de Parussa, sec.

5 días - 26870 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Morteros, Dr. Daniel A. Balbo León, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANITA GASTALDI, por el término de veinte días desde la última publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos caratulados: "Gastaldi, Anita - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.

5 días - 26872 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de 5ª Circ. Judicial, Cba., San Fco., Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YOLANDA FELISA GASTALDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, en estos autos caratulados: "Gastaldi Yolanda Felisa - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 20 de noviembre de 2006. Rosana Rossetti, sec.

5 días - 26858 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., Civil y Comercial de San Fco., en autos caratulados: "Morano Elisa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORANO ELISA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de noviembre de 2006. Sec. N° 3, Rosana Rossetti.

5 días - 26877 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Inst. 3ª Nom., Sec. Dra. Ana Baigorria, en los autos caratulados: "Martitegui, Carlos Armando, Ciarmatori, Enriqueta y Martitegui, Carlos Enrique - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de CARLOS ARMANDO MARTITEGUI, L.E. N° 2.926.510, ENRIQUETA CIAMARTORI, D.N.I. N° 7.786.656 y CARLOS ENRIQUE MARTITEGUI, L.E. N° 7.824.336, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Rolando Guadagna, juez. Ana Baigorria, sec. Ofic., 21 de noviembre de 2006.

5 días - 26878 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMÓN BARENGO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Barengo, Ramón - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de noviembre de 2006. Rossetti de Parusa, sec.

5 días - 26875 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., cita y emplaza a herederos y acreedores de LUISA OVIEDO y de JUAN SANTIAGO BARENGO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Oviedo, Luisa y Juan Santiago Barengo - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 21 de noviembre de 2006. Rosana Rossetti, sec.

5 días - 26876 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARENGO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Barengo, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de noviembre de 2006. Rosana Rossetti, sec.

5 días - 26873 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTIAGO MIGUEL BADRIOTTI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados: "Badriotti, Santiago Miguel - Testamentario", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de noviembre de 2006. Rosana Rossetti, sec.

5 días - 26874 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

RIOTERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, Sec. Nº 2, en autos: "Valfredo Norberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. NORBERTO VALFREDO, M.I. 11.582.711, y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Ofic., 17 de noviembre de 2006.

5 días - 26970 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

RIOTERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Sec. Nº 1, a cargo de la Dra. Peralta de Cantarutti, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. NIETO HORACIO HUGO, D.N.I. Nº 8.116.452, en los autos: "Nieto Horacio Hugo - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de noviembre de 2006.

5 días - 26972 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GUEVARA RICARDO ADELMO, en los autos caratulados: "Guevara, Ricardo Adelmo - Declaratoria de herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de octubre de 2006. Villagra de Vidal, juez. García de Soler, sec.

5 días - 26962 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de MARIA CARMEN CARRION y MANUEL VICTOR PRIETO, en autos caratulados: "Carrion Maria Carmen y Prieto Manuel Victor - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de

veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Ofic., 10 de noviembre de 2006. Germán Almeida, juez. Mario Boscatto, sec.

5 días - 26957 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro Reyes, de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AUGUSTO ESNAOLA, a comparecer en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación, en autos: "Esnaola, Augusto - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de octubre de 2006.

5 días - 26958 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro Reyes, de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAFAEL ROSARIO GOMEZ, a comparecer en el plazo de veinte días posteriores a la última publicación, en autos: "Gómez, Rafael Rosario - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de setiembre de 2006.

5 días - 26959 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Oliva, Dr. Raúl Juszczyk, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de RINALDO JOSE PLEITAVINO y MARIA RASTELLI, en los autos caratulados: "Pleitavino Rinaldo José y otra - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho de ley. Ofic., 28 de setiembre de 2005. José L. Córdoba, sec. suplente.

5 días - 26961 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

OLIVA - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de Oliva, Dr. Raúl Juszczyk, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de SORIA JUAN ANTONIO - SORIA MARTÍN IGNACIO y MARCELA RAMONA TELLO, en los autos caratulados: "Soria, Juan Antonio y otros - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos. Ofic., 1º de agosto de 2006. José L. Córdoba, sec. suplente.

5 días - 26960 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 17ª Nom., Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ALFREDO DELL'ARINGA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Dell Aringa Alfredo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1046559/36, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de noviembre de 2006. Verónica Beltramone, juez. Montes de SAPYA, sec.

5 días - 26950 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 2ª Nom., de Villa María, Cba., Dr. Alberto Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. BAUTISTA CALLERI O CALERI y MARÍA ANGELA CIAPERO de CALERI o MARÍA ANGELA CHAPARO o ANGELA CHAPPERO, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: "Calleri

o Caleri, Bautista y María Angela Ciapero de Caleri o María Angela Chappero o Angela Chappero - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 14 de noviembre de 2006. Daniela Hochsprung, sec.

5 días - 27046 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de San Fco., Dra. Mónica Fe Lima, Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Bussano de Ravera, en los autos caratulados: "Gómez, María del Rosario - Declaratoria de Herederos", cita a los herederos y a quienes se consideren con derechos en la sucesión de MARIA DEL ROSARIO GÓMEZ, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 26 de octubre de 2006.

5 días - 27005 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de DOMINGO ALBERTO TERNENGO y NELIDA NIEVES TERNENGO, en los autos caratulados: "Ternengo, Domingo Alberto - Ternengo Nélide Nieves y/o Ternengo Nélide - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1105266/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Menvielle Sánchez, sec.

10 días - 27032 - 11/12/2006 - \$ 41,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia., Sec. Unica a cargo del Dr. Alejandro Reyes, de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANZ HECTOR LUIS y RAMOS JULIA SEBASTIANA, por el término de veinte días a comparecer en autos: "Sanz, Héctor Luis y Ramos Julia Sebastiana s/Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Ofic., 19 de octubre de 2006. Pablo Cabral, juez. Alejandro Reyes, sec.

5 días - 27024 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 22ª Nom., Dra. Patricia Verónica Asrin, en autos caratulados: "Fleiderman, Salomón - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1124354/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. SALOMÓN FLEIDERMAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, todo bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de noviembre de 2006. Patricia Asrin, juez. Monay de Lattanzi, sec.

10 días - 27025 - 11/12/2006 - \$ 41,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial, de Villa María, Dr. Víctor Navello, Sec. a cargo de la Dra. Norma Weihmuller, en autos: "Bustamante Dolores Juana - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante DOLORES JUANA BUSTAMANTE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos precitados, bajo apercibimiento de ley. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 27006 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil y Comercial de 37ª Nom., de Cba., en autos caratulados: "Heredia, Saturnino Manuel - Riveri, Doriefani Velquis Margarita - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1049351/36, Sec. Dra.

Martínez de Zanotti, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes SATURNINO MANUEL HEREDIA y DORIEFANI VELQUIS MARGARITA RIVERI, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de noviembre de 2006.

5 días - 27004 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados: "Olmos Miguel Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1149011/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de noviembre de 2006. Villagra de Vidal, juez. García de Soler, sec.

5 días - 27020 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia., Unica Nom., de Río II, Dra. Martínez Gavier, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JOSE GIRAUDO, L.E. 2.852.968, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Giraudo, José y José Luis Giraudo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Marcelo Gutiérrez, sec.

5 días - 27010 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom., C.C. y Flia., de Villa María, Sec. Nº 6º, Dr. Víctor A. Navello, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO SEBASTIAN JACA DIEHL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Jaca, Diehl, Adolfo Sebastián - Declaratoria de Herederos". Víctor Navello, juez. Weimüller, sec. Ofic., noviembre de 2006.

5 días - 27007 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante LUIS MARTINIANO CISTERNA, en los autos caratulados: "Cisterna, Luis Martiniano - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1092089/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fontana de Marrón, juez. Arata de Maymó, sec.

5 días - 27081 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUNO o BRUNO R. o BRUNO ROSENDO MOLINA - ZAPATA AURORA, en los autos caratulados: "Molina Bruno o Bruno R. o Bruno Rosendo - Zapata Aurora - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1121430/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de noviembre de 2006. Peña de Roldan, sec.

5 días - 27087 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de ROSA ESTHER ALDERETE de MOYANO, en los autos caratulados: "Alderete de Moyano Rosa Esther - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1105265/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de noviembre de 2006. Monay de Lattanzi, sec.
5 días - 27085 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAROLINA DE LOURDES FAJARDO - BERTA BEATRIZ FAJARDO - DOMINGA ANDREA FAJARDO - WALTER SEBASTIÁN FAJARDO - LEONOR DOMINGA MOYANO, en los autos caratulados: "Fajardo Carolina de Lourdes - Fajardo Berta Beatriz - Fajardo Dominga Andrea - Fajardo Walter Sebastián - Moyano Leonor Dominga - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1138355/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de noviembre de 2006. Nilda Villagrán, sec.
5 días - 27084 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DENEGRIS OLGA ESTER, en los autos caratulados: "Denegrís Olga Ester - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. W. de Obregón, sec.
5 días - 27083 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUNA CARLOS LUIS y TICERA OLGA DEL CARMEN, en los autos caratulados: "Luna, Carlos Luis - Ticera Olga del Carmen - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1116727/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de noviembre de 2006. Bladinich de Puccio, sec.
5 días - 27076 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. FRANCISCO JAVIER LESCANO - VIVIANA ROSA DEL VALLE LESCANO y MANUEL JAVIER LESCANO, en autos: "Lescano, Francisco Javier - Lescano, Viviana rosa del Valle - Lescano, Manuel Javier - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1108698/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de octubre de 2006. Víctor Tagle, juez. Menvielle de Suppia, sec.
5 días - 27086 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de TALACCHIA RODOLFO ANTONIO, en los autos caratulados: "Talachia, Rodolfo Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1135191/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Horacio Fournier, sec. Aranda Rafael, juez.
5 días - 27057 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

HUINCA RENANCO - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. de Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por la causante EVAALICIA BATTISTON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Battiston, Eva Alicia - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de noviembre de 2006.
5 días - 27071 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

HUINCA RENANCO - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Hca. Rco., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de COFRE, MANUEL JOSÉ, D.I. N° 01.551.990 y PADILLA, MARTINA, D.I. N° 2.249.031, en los autos caratulados: "Cofre, Manuel José y Padilla, Martina - s/Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de noviembre de 2006. Nora Cravero, sec.
5 días - 27072 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., C.C.C. y Flia., de Familia de Laboulaye, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALFREDO ANTONIO CRESPO, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Crespo, Oscar Alfredo Antonio s/ Declaratoria de Herederos", todo bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 29 de setiembre de 2006.
5 días - 27073 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ULLOQUE, CARLOS ANGEL, en los autos caratulados: "Ulloque, Carlos Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1152778/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Ricardo Monfarrel, sec.
5 días - 27077 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 37ª Nom., de Cba., Sec. Dra. Martínez de Zanotti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante AMÉRICO JUAN TRUANT, AMELIA DORA GASPARETTI y EUGENIO DOMINGO GASPARETTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados: "Truant María Estela - Truant Américo Juan - Gasparetti Amelia Dora - Gasparetti, Eugenio Domingo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1027338/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006.
5 días - 27080 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIO BATTELLINO, en los autos caratulados: "Battellino Mario - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de agosto de 2006. Coste de Herrero, juez. Nelson Ñañez, sec.
5 días - 27118 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados

al fallecimiento de los causantes RIVAROLA, HILDA TOMASA, M.I. N° 0.925.737 y CARRILLO, JULIO, M.I. N° 2.789.658, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Rivarola, Hilda Tomasa - Carrillo, Julio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1127760/36, iniciado el 6/10/06. Ofic., 12 de octubre de 2006. Gustavo Orgaz, juez. Nora Azar, sec.
5 días - 27082 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MATTOS RUIZ DIAZ, FELICIA y/o MATTO RUIZ DIAS, FELICIA y/o MATTO RUIZ, FELICIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Mattos Ruiz Díaz, Felicia y/o Matto Ruiz Díaz, Felicia y/o Matto Ruiz, Felicia - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., octubre de 2006. C. de Herrero, juez. Nora Palladino, sec.
5 días - 27096 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río IV, Dr. José A. peralta, Sec. M. Luque Videla, en los autos caratulados: "Pérez, Marcelo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARCELO PEREZ, L.E. 2.897.964, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de noviembre de 2006.
5 días - 27099 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON ROSARIO OLIVA y AMANDA ANTONIA PÉREZ, en los autos caratulados: "Oliva, Ramón Rosario y otra - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de noviembre de 2006. Ana Séller, sec. N° 2.
5 días - 27117 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial 6ª Nom., de Cba., sec. Dr. Ricardo Monfarrell, en los autos caratulados: "Varela, María Esther - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1096575/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA ESTHER VARELA, M.I. 3.761.686, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de setiembre de 2006. Clara Cordeiro, juez.
5 días - 27112 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUELDO MARTÍN RUBEN, en autos caratulados: "Sueldo, Martín Rubén - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Bladinich de Puccio López, sec.
5 días - 27102 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con

derecho a la herencia o bienes del causante, ARIAS JOSÉ VITERMAN o ARIAS VITERMAN - OCHOA PASTORA JUSTA o JUSTA PASTORA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Arias, José Viterman o Arias Viterman - Ochoa Pastora Justa o Justa Pastora - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., agosto de 2006. Coste, juez. Nora Palladino, sec.
5 días - 27097 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 45ª Nom., C.C., Sec. a cargo de la Dra. Nilda Villagrán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Garassino, Olga Nydia - Testamentario", Expte. N° 1124504/36. Héctor Suárez, juez. Cba., 10 de noviembre de 2006.
5 días - 27090 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUILERA, EDGARD DARDO y JURI NELLI, en los autos caratulados: "Aguilera, Edgardo Dardo y Juri, Nelli - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 971602/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de noviembre de 2006. María Berrotarán, sec.
5 días - 27119 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALTAMIRANO, en los autos caratulados: "Altamirano Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1028579/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de agosto de 2006. Luis Soler, sec.
5 días - 27116 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERTRUDIS CASTAÑEDA, en los autos caratulados: "Castañeda, Gertrudis - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1138283/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Ruiz Pereyra, sec.
5 días - 27115 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CLAUDIA LUCINDA VEGA y/o LUCINDA VEGA, en los autos caratulados: "Vega Claudia Lucinda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1141991/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Molina de Mur, sec.
5 días - 27114 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA LAURA CHAVES y/o MARIA LAURA CHAVEZ y/o LAURA CHAVEZ y MARIO AUGUSTO QUADRI, en los autos caratulados: "Chavez María Laura o Laura - Quadri Mario Augusto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1117252/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Corradini de Cervera, sec.

5 días - 27113 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PANERO BARTOLO ATILIO, en los autos caratulados: "Panero Bartolo Atilio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1142006/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. W. de Obregón, sec.

5 días - 27111 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LICIAAGÜERO y CLARA ROSA OLIVA, en los autos caratulados: "Agüero, Alicia - Oliva, Clara Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1113965/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. María Vargas, sec.

5 días - 27106 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR MARCHI, en los autos caratulados: "Marchi Héctor - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1057458/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. María Villa, sec.

5 días - 27105 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA DEL MILAGRO PERALTA, en los autos caratulados: "Peralta, María del Milagro - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1143295/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 27104 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO ZARATE, en los autos caratulados: "Zarate, Roberto - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de noviembre de 2006. Mario Boscatto, sec.

5 días - 27103 - 11/12/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DAMIANO FRANCISCO, en los autos caratulados: "Damiano Francisco - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1065313/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de noviembre de 2006. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 27093 - 11/12/2006 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

ALTA GRACIA . EL SR. JUEZ DE 1ERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CONC. Y FLIA. De la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados . GALLETTI, Owen Enrique y otro / Usucapión Se ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, AUTO NUMERO : Setecientos sesenta . Alta Gracia , trece de noviembre de 2006 ... Y VISTOS Estos

autos caratulados GALLETTI Owen Enrique y otro s/ Usucapión de los que resulta Y CONSIDERANDO. ... RESUELVO .I.- Aclarar el auto Numero `trescientos noventa y tres de fecha tres de julio del cte. , en el sentido que la acción de usucapión promovida en autos , corresponde al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio Bajo el Numero 12.296 , folio 14.960 del año 1959 y que se describe como un inmueble sito en zona rural de Villa General Belgrano, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita .Departamento Calamuchita de esta Provincia de de Córdoba, el que registra los siguientes datos : Un lote de terreno, con todas las mejoras que contiene , designado con el numero treinta y cuatro., con las siguientes medidas y colindancias : 8 has 1833,91 m² ; 443.32 m y linda al costado norte con un camino publico hoy calle San Lorenzo , 255,25 m² en su costado oeste con camino publico , 508.91 al sur y linda con parcelas 2524-0570 y 2524-0569; a nombre de Valeria María Renz de Sierra y Marga Cristina Renz de Montechiani y con camino publico y al este 99,33 con Federico Arturo Fauerbach. Empadronado bajo el número: incripto en el protocolo de dominio bajo el numero 12296 folio 14960 del año 1959 y registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba , en el plano de mensura visado por el Ingeniero Alejandro Carnevale, sobre el expediente 0033-12729/08 de fecha 11 de mayo de 1999, y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Federico Arturo Fauerbach al protocolo de dominio bajo el numero 12.296, folio 14960 del año 1959 PROTOCOLICE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. GRACEILA MARIA VIGILANTI Juez.-

10 días - 25629 - S/C.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN - USUCAPION" (EXPTE LETRA "C" NRO 7) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro UNO, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTIOCHO. Villa Dolores, nueve de Noviembre de 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que el Sr. Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362 argentino, de estado civil casado, con domicilio en casa cuatro, Manzana "B", Barrio Hipódromo de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de esta Provincia y que mide: A partir del punto A con rumbo nor-oeste y ángulo 98° 30' se mide el lado A-B de 485,32 mts.; desde el punto B con rumbo sur-oeste y ángulo de 83°, 23' se mide el lado B-C de 125,91 mts.; desde el punto C, con rumbo sur-este y ángulo de 91° 56' se mide el lado C-D de 485,19 mts.; desde el punto D, con rumbo norte y ángulo de 86° 11' se mide el lado D-A de 86,39 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de cincuenta y un mil doscientos sesenta y uno metros cuadrados (51.261,00 m²) y linda: Al Norte con calle General Paz, al Sur con calle 25 de Mayo, al Este con Canal Secundario Nro 1 Zona Sud-Tramo en conducto Subterráneo- y al Oeste con callejón de Los Castellanos; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero

Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha veintiséis de noviembre de dos mil tres, en Expediente Nro 0033-79728/03.- El inmueble afecta totalmente a la Propiedad Nro 2.901 - 2.167.031/ I Matrícula Folio Real 582.318 a nombre de María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano, Rafael José Bautista Castellano y Ramiro Cristian Castellano, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro General de la Provincia de conformidad con lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción. d) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dese copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26225 - s/c.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN - USUCAPION" (EXPTE LETRA "C" NRO 5) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro UNO, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTISEIS. Villa Dolores, nueve de Noviembre de 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362 argentino, de estado civil casado, con domicilio en casa cuatro, Manzana "B", Barrio Hipódromo de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de esta Provincia y que mide: A partir del punto A con rumbo nor-oeste y ángulo 91° 53' se mide el lado A-B de 469,59 mts.; desde el punto B con rumbo sur-oeste y ángulo de 90°, 00' se mide el lado B-C de 308,95 mts.; desde el punto C, con rumbo sur-este y ángulo de 96° 37' se mide el lado C-D de 484,79 mts.; desde el punto D, con rumbo norte y ángulo de 81° 30' se mide el lado D-A de 365,03 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de ciento sesenta mil cincuenta y cuatro metros cuadrados (160.054 m²) y linda: Al Norte con parc. 25.174-9.135 Posesión de Anibal Mario Castellano, Eva María Castellano y Marcelo Julián Castellano- Expte. Nro 0033-70769/99;- al Sur con calle 25 de Mayo; al Este con canal secundario Nro. 1 Zona Sur-Tramo en conducto Subterráneo- y al Oeste con callejón de Los Castellanos; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia

con fecha veintiséis de noviembre de dos mil tres, en Expediente Nro 0033-79727/03.- El inmueble afecta totalmente a la Propiedad Nro 2.901 - 2.167.030/ 3 Matrícula Folio Real 582.320 a nombre de María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano, Rafael José Bautista Castellano y Ramiro Cristian Castellano, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro General de la Provincia de conformidad con lo dispuesto en el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción. d) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dese copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26227 - s/c.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN - USUCAPION" (EXPTE LETRA "C" NRO 6) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba Secretaría Nro UNO, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO VEINTISIETE. Villa Dolores, nueve de Noviembre de 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362 argentino, de estado civil casado, con domicilio en casa cuatro, Manzana "B", Barrio Hipódromo de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre un inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de esta Provincia y que mide: A partir del punto A con rumbo sur-este y ángulo 86° 35' 49'' se mide el lado A-B de 116,15 mts.; desde el punto B con rumbo sur-este y ángulo de 97°, 39' 00'' se mide el lado B-C de 127,78 mts.; desde el punto C, con rumbo noroeste y ángulo de 82° 40' 00'' se mide el lado C-D de 21,89 mts.; desde el punto D, con rumbo norte y ángulo de 90° 38' 00'' se mide el lado D-E de 51,10 mts.; desde el punto E, con rumbo nor-oeste y ángulo de 269° 22' 00'' se mide el lado E-F de 52 mts.; desde el punto F, con rumbo sur y ángulo de 270° 38' 00'' se mide el lado F-G de 51,10 ms.; desde el punto G, con rumbo noroeste y ángulo de 89° 22' 00'' se mide el lado G-H DE 51,70 mts.; desde el punto H, con rumbo noreste y ángulo de 93° 05' 11'' se mide el lado H-A de 127,56 mts.; cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de doce mil seiscientos noventa y seis con treinta y ocho metros cuadrados (12.696,38 m²) y linda: Al Norte con calle 25 de Mayo, al Sur con Avenida Belgrano y posesión del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba-Parc. S/Nomenclatura-, al Este con

calle pública sin nombre y al Oeste con posesión de Crivellaro María Cristina-Parc. S/ nomenclatura; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha once de Diciembre de dos mil tres, en Expediente Nro 0033-80143/ 03.- El inmueble afecta parcialmente a la Propiedad Nro 2.901 - 2.166.973/ 9 Matrícula Folio Real 582.319 a nombre de María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo, Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano, Rafael José Bautista Castellano y Ramiro Cristian Castellano, por lo que deberá inscribirse provisoriamente en el Registro Gral de la Provincia de conformidad con lo dispuesto en el art. 789 del C. de P.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción. d) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Siete Con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26226 - s/c.-

En autos caratulados "CASTELLANO RAMIRO CRISTIAN - USUCAPION" (EXPTE LETRA "C" NRO 17) de trámite en el Juzgado C.C.C. de Ira Inst. y 1ra Nom de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Secretaría Nro dos, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO. Villa Dolores, treinta y uno de octubre 2.006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Gustavo Eduardo Celli DNI NRO 11.922.529, de profesión abogado, de estado civil casado con Ana Ester Escobar Aldao, con domicilio en calle Siria Nro 253 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, de cincuenta y un años de edad, nacido con fecha 07.10.55 que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIT NRO23-11.922.529-9 en su calidad de cesionario de Ramiro Cristian Castellano DNI NRO 14.290.362, es titular del derecho de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo 93 grados, 57 minutos, 18 segundos hacia el Oeste, 191,13 metros llegando al punto B, desde éste con ángulo de 82 grados, 21 minutos, 0 segundos hacia el Sud, 127,70 metros llegando al punto C, desde éste con ángulo de 97 grados, 20 minutos, 0 segundos hacia el Este, 194,83 metros llegando al punto D, y desde el mismo ángulo de 86 grados, 21 minutos, 42 segundos con rumbo Norte, 53,00 metros llegando al punto E, que partiendo desde éste ángulo de 91 grados 30 minutos, 07 segundos hacia el Oeste, 12,00

metros arribando al punto F, con ángulo de 268 grados, 29 minutos, 53 segundos hacia el Norte, 73,30 metros llegando al punto de partida A, cerrando de esta manera la figura poligonal, la cual posee una superficie de Veinticuatro Mil Doscientos Ocho Metros Cuadrados, Con Veintiún Decímetros Cuadrados (24.208,21 m2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte comprendido entre los puntos A y B, calle 25 de Mayo; al Oeste entre los puntos B y C, calle pública s/nombre; al Sud entre los puntos C y D, Avda. Belgrano; y al Este entre los puntos D y E, callejón público s/nombre, en parte, y entre los puntos E, F, y A, parcela s/ nomenclatura, posesión de Cayetano Villalobo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha diecisiete de Octubre de dos mil tres en Expediente Nro 0033-79726/03. El inmueble de referencia afecta parcialmente la Matrícula 582.317 (29-01) a nombre de Ramiro Cristian Castellano, Catalina Rosa Carrara, Rafael José Bautista Castellano, Raúl Oscar Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano, Héctor José Castellano, María Josefa Tránsito Castellano, María Rita Castellano o su Sucesión, Sucesión de Estanislao Abel Castellano, Rita Amaral de Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Alberto María Castellano, Suc de Enrique Estanislao Castellano y Suc de María Teresa Sara Castellano, por lo que ordena la anotación preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C.C. b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente ofíciase a los fines de la inscripción. e) Regular en forma provisoria los honorarios del Dr. Gustavo Eduardo Celli en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 367,65) -15 Jus- hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo. Protocolícese y dése copia. Fdo. Dra. Elba Del Valle Allende. Juez.- Oficina, 14/11/2006.-

10 días - 26228 - s/c.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2ºª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Bladinich de Puccio, en autos: "Luján Juan Alberto y otro - Usucapión (Expte. N° 579087/36)" cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la publicación de edictos en un período de treinta (30) días, a Enrique Compagnoni; Rosa Compagnoni, Bautista Compagnoni, Pedro Compagnoni, Luis Compagnoni, Mateo Compagnoni y Angelina Compagnoni, y quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Una Fracción de Terreno que se encuentra ubicado en calle Camino Isleño esquina calle Camilotti ó Aviador Camilotti del Bº Residencial San Roque de esta ciudad de Córdoba, el que mide y linda: al Norte 18 ms. 50 cm. (línea A-B) con parcela Nro. 21 de propiedad de Honoria Benavides de Bamba Mat. 105.774; al Este 49 ms. 80 cm. (líneas B-C) con parcela 18 de propiedad de Enrique, Rosa, Bautista, Pedro, Luis, Mateo y Angélica Compagnoni; al Sur 18 ms. 50 cm. (línea C-D) con calle Camilo Isleño; y al Este 49 ms. 80 cm. (líneas B-C) con calle Camilotti, comprendiendo una superficie total de

novecientos veintiún c/30 metros cuadrados (921,30 mts2.), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, setiembre de 2006.

10 días - 19177 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Competencia Múltiple de V. Cura Brochero, Sec. Troncoso, en autos: "Avila, María Estrella - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio y que más abajo se describe, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Descripción: Un inmueble ubicado en Las Heritas, localidad de Las Calles, Pnia. Nono, Dpto. San Alberto, Cba., con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contiene y que tiene una superficie total de 3.339 mt2. contenidos dentro de las siguientes medidas: desde el punto A a B mide 68,37 m., de B a C mide 46,27 m., la línea CD tiene 72,41 m.; del punto D al E mide 3,41 m. y la línea E-A mide 44,85 m., cerrando así la figura y que tiene las siguientes colindancias: al Norte con Angel Omar Alvarez; al Sud, con Juan Claudio Alet; al Este, con más posesión de Angel Omar Alvarez y al Oeste, camino vecinal de por medio, con Carlos Matos. Cítese también en calidad de terceros interesados y/o colindantes a Eusebio Alvarez, Angel Omar Alvarez, a Juan Claudio Alet o Jean Claude Noel Alet o sus sucesores a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez.

10 días - 19227 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez de Competencia Múltiple de V. Cura Brochero, Sec. Troncoso, en autos: "Medina, Dalmacio Inafel - Usucapión", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio y que más abajo se describe; para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del CPC. Descripción: Una fracción de campo ubicada en el paraje Puesto de la Higuera, en la localidad de Las Rabonas Dpto. San Alberto, Cba., con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contiene, con una superficie total de 11 hectáreas, 3.552 m2., contenido dentro de las siguientes medidas: del punto A al punto B mide 29,10 m.; de B a C mide 360,52 m.; de C a D mide 98,73 m.; de D a E mide 67,87 m.; del punto F a E mide 36,19 m.; de G a F mide 51,31 m.; de H a G mide 54,11 m.; de I a H mide 77,19 m.; de J a I mide 75,12 m.; de K a J mide 23,75 m.; de L a K mide 36,50 m.; de M a L tiene 52,43 m.; de N a M mide 36 m.; de O a N mide 8 m.; de O a P mide 108,59 m.; de P a G mide 129,05 m.; de Q a R mide 79,72 m.; de R a S mide 12,09 m.; de S a T mide 13,80 m.; de T a A mide 29,10 m. encerrando la superficie antes indicada de 11 has. 3.552 mts2. y que linda: al Norte con Arroyo Las Rabonas; al Sud de Juana Aguirre de Zamora; al Este, con posesión de Marcelo Tortosa y al Oeste, desde el punto O a P y de P a A, con Alicia Inés Alvarez, cuya propiedad se encuentra dividida por el camino vecinal que termina en el punto P de mi propiedad. El inmueble se encuentra empadronado en la Cta. N° 280701422352. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados a la Suc. de Ponce, Ysauro ó Isaura Zamora, Juan Aguirre de Zamora, Marcelo Tortosa y Alicia Inés Alvarez o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. de P.C. Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez.

VILLADOLORES - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia María Heredia de Olmedo, en autos caratulados: "Kuhn Martín - Usucapión" Expte. N° "C" N° 14/84 - Letra "K", resuelve: Sentencia N° 122. Villa Dolores, 30 de setiembre de 2005... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Martín Khun, L.E. N° 6.653.050, estado civil casado con Hilda Ornelia Bringas, nacido el diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, de cincuenta y nueve años de edad, con domicilio en San Martín N° 681, Naschel, San Luis, en su carácter de cesionario de Gabriela Elizabeth Frini, quien a su vez es cesionaria de Enrique Lucas Cánepa, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicado en Villa Dolores, Pedanía Dolores, departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, integrado por dos fracción es que se describen así: a) Lote "A" con una superficie de dos mil setecientos veintisiete con ochenta y cinco metros cuadrados, que mide en el costado Norte entre las letras G y F, sesenta y cinco metros treinta centímetros, por donde colinda con la posesión de Manuel Vicente, el costado Este entre las letras F y E mide cuarenta y dos metros trece centímetros, colindando con Enrique Lucas Cánepa, el costado Sud entre los puntos E y H mide sesenta y cinco metros veintiséis centímetros y colinda con Camino Vecinal y el costado Oeste entre los puntos H y G mide cuarenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros y colinda con Camino Vecinal. b) Lote "B" con una superficie de quince hectáreas ocho mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, que mide en el costado Norte entre los puntos A y D sesenta y cinco metros con veintiséis centímetros por donde colinda con el Camino Vecinal, el costado Este entre los puntos D y C mide dos mil cuatrocientos cincuenta y un metros con cincuenta y un centímetros, colindando con el compareciente, el costado Sud entre los puntos C y B mide setenta y ocho metros, colindando con Modesto Bringas y el costado oeste mide entre los puntos B y A, dos mil cuatrocientos cinco metros con ochenta y nueve centímetros, colindando con Sergio Cardinali y Myriam Amalia Conetto de Cardinali, según datos enunciados y que surge del plano de mensura para usucapión confeccionado por el ingeniero Raúl L. A. Nicotra, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 6/4/84, en Expediente n° 1301-0033-90924/83. c) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "BOLETIN OFICIAL" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. d) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. e) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a os fines de la inscripción. f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Valentín Ramón Durán y Marcelo Durán Lobato, para cuando exista base determinada para su cálculo. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. El presente edicto se publica en el BOLETIN OFICIAL, conforme art. 783 ter y 790 del C.P.C. y C. Of. 29/8/06.

10 días - 19252 - s/c.-

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Dr. Peralta José Antonio, en estos autos caratulados: "Garello, Ricardo Cirilo s/Usucapación (Rehace Expediente), por Sentencia Definitiva Nro. 303 de fecha 25 de julio del año 2006, hizo lugar a la demanda de Ricardo Cirilo Garello y declaró adquirido por prescripción adquisitiva del inmueble, designado como Manzana 87 de la localidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, cuya superficie es de diez mil metros cuadrados, afecta la forma cuadrada, que mide cien metros de lado y limita: al Norte, manzana sesenta y siete, calle de por medio Cipriano Morelli, al Sur, manzana noventa y nueve, calle de por medio Luis Sahores, al este la Manzana ochenta y ocho, calle de por medio Hipólito Irigoyen y al oeste Manzana 86 calle de por medio Mariano Moreno. Río Cuarto, 6/9/06. Oficina, Secretaria: Dra. Luque Videla María Laura.

10 días - 19351 - s/c.-

Juzgado de 1º Instancia y 41ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba. Autos: "Quiroga Navarro de Lantieri Berta Azucena del Valle - Usucapación" (nº 811610/36). "Córdoba, 22 de agosto de 2006. Por iniciada la presente demanda de usucapación... Cítese y emplácese... a los terceros interesados para que en el término de 15 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía". Fdo.: Dr. Arrambide, Juez; Dra. Pucheta de Barros, Secretaria. Inmuebles: 1.- Fracción de terreno ubicado en Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María de esta provincia, Bº de Las Residencias, Ampliación Cuatro, designada como Lote Dos, de la Manzana 49, que mide 25 m. de frente por 35,64 m. de fondo, Sup. de 891 mt2.. lindando: su frente al S. con calle 18, al O. con lote uno, al N. con parte del 3 y al E. con el 15, según surge de la Mat. Nº 978547 inscrita en el Registro Gral. de la Pcia. a nombre de Beatriz Amalia Díaz. 2.- Fracción de terreno ubicado en la provincia de Córdoba, Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Bº Las Residencias, Ampliación Cuatro y designado como Lote 1 de la Manzana 49, que mide: 25 m. de frente por 35,64 m. de fondo. Superficie; 891 m2., lindando por el O. y por el S. con calles 6 y 18 respectivamente, E, lote 2, N. con parte del 3, según surge de la Mat, Nº 1061790 inscrita en el Registro Gral. de la Pcia. a nombre de Dora Isabel Díaz de D'Andrea.

10 días - 19660 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "Bruschi Juan y otra - Usucapación", Expte. "B" 10/04, que tramitan por ante este Juzg. CCC. de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Mabel Troncoso, se ha resuelto citar y emplazar a: Quienes se consideren con derecho sobre el inmueble. Una fracción de terreno ubic. en el lugar denominado "Cañada Larga", Pnia. Tránsito, Dpto. San Alberto, Cba., desig.: Lote "2521-4912"; Mide: N.: lado AB 50 ms., S.: lado CD 50 ms.; E.: lado BC 30 ms.; y O.: lado DA 30 ms. Superf.: 1500 m2. Linda: al N., S. y E.: con Domingo Humberto Albelo; y al O.: con Ruta Prov. Nº 34. Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. Of., 6 de Sept. de 2006. Dra. Fanny Mabel Troncoso, Sec..

10 días - 20725 - s/c.-

El Sr. Juez de Ira. Instancia y 43ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. María A. Romero, en autos caratulados: "YORI, GERARDO CARLOS - DECLARATIVO -

USUCAPION" - EXPEDIENTE Nº 85672/36, ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTAY TRES. Córdoba, 7 de agosto de 2006. Y VISTO... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ampliar la sentencia número diecisiete, de fecha 4 de mayo de 2005, en el sentido de que las fracciones adquiridas por la misma, conforman un inmueble que, según el nuevo plano de mensura, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro por Expediente Nº 0033-51441/36 aprobado el 29 de noviembre de 2005, se describe como: Una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, compuesto de tres lotes, que tienen las siguientes medidas, superficie y límites: LOTE 2123 - 5466: Al norte, partiendo del punto 1, con un ángulo de 86°02'40" y una distancia de quinientos un metros seis centímetros, se llega al punto 2; partiendo de este punto, con un ángulo de 151° 14' 30" y una distancia de ocho metros veinticinco centímetros, se llega al punto 3; desde este punto con un ángulo de 165° 25' 00" y una distancia de doscientos nueve metros treinta y un centímetros, se llega al punto 4; desde este punto con un ángulo de 198° 53' 20" y una distancia de noventa y nueve metros treinta y siete centímetros, se llega al punto 5; Al Este, partiendo del punto 5, con un ángulo de 118° 57' 20" y una distancia de dos mil ciento cuarenta y tres metros veinte centímetros, se llega al punto 6; Al Sur, partiendo del punto 6, con un ángulo de 88° 20' 30" y una distancia de ciento diecinueve metros un centímetros, se llega al punto 7; desde este punto con un ángulo de 92° 17' 00" y una distancia de seiscientos nueve metros catorce centímetros, se llega al punto 8, desde este punto con un ángulo de 257° 04' 10" y una distancia de seiscientos treinta y ocho metros cincuenta y nueve centímetros, se llega al punto 9, y Al Oeste, partiendo del punto 9, con un ángulo de 101° 45' 30" y una distancia de mil seiscientos cuarenta y un metros setenta y siete centímetros, se llega al punto 1, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de CIENTO TREINTAHECTAREASCINCOMILDOSCIENTOS SETENTAY TRES METROS CUADRADOS, que linda: Al Norte, Baravalle Antonio y Pedro Juan (camino de por medio); Al Este, con Araya, José y Yori, Gerardo Carlos; Al Sur, con Araya, Adán (camino público de por medio); Machado, Nieve Roberto y Onorina Graciani y Al Oeste, con López, Ramón. LOTE 2123 - 5467: Al norte, partiendo del punto 10, con un ángulo de 90° 57' 40" y una distancia de trescientos cuarenta y ocho metros doce centímetros, se llega al punto 11; Al Este, Partiendo del punto 11, con un ángulo de 88° 41' 20" y una distancia de mil trescientos noventa y siete metros ochenta y cuatro centímetros, se llega al punto 12; Al Sur, partiendo del punto 12, con un ángulo de 88° 40' 50" y una distancia de trescientos treinta y nueve metros sesenta y seis centímetros, se llega al punto 13; y Al Oeste, partiendo del punto 13, con un ángulo de 91° 40' 10" y una distancia de mil trescientos ochenta y dos metros ocho centímetros, se llega al punto 10, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de CUARENTAY SIETE HECTAREAS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTAY TRES METROS CUADRADOS; que linda: Al Norte, Ramos, Eduardo; Al Este, Yori, Gerardo Carlos; Al Sur, Ramos, Eduardo (camino de por medio) y Al Oeste, Araya, José y Yori, Gerardo Carlos. LOTE 2123 - 5469: Al Norte, partiendo del punto 14, con un ángulo de 87° 14' 20" y una distancia de ciento treinta y cinco metros veintisiete centímetros, se llega al punto 15; partiendo de este punto con un ángulo de 131° 23' 30" y una

distancia de siete metros ochenta y seis centímetros, se llega al punto 16; partiendo de este punto con un ángulo 141° 50' 00" y una distancia de ciento dieciséis metros trece centímetros, se llega al punto 17; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 35' 00" y una distancia de trescientos noventa y dos metros cincuenta centímetros, se llega al punto 18; Al Este, partiendo del punto 18, con un ángulo de 89° 07' 00" y una distancia de cuatrocientos treinta metros cuarenta y un centímetros, se llega al punto 19; partiendo de este punto con un ángulo de 93° 18' 20" y una distancia de noventa y dos metros veintisiete centímetros, se llega al punto 20; desde este punto con un ángulo de 266° 38' 50" y una distancia de dos mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta centímetros, se llega al punto 21; Al Sur, partiendo del punto 21, con un ángulo de 93° 06' 20" y una distancia de doscientos noventa y dos metros dos centímetros, se llega al punto 22; y Al Oeste, partiendo del punto 22, con un ángulo de con un ángulo de 86° 29' 10" y una distancia de cuatrocientos ochenta y dos metros tres centímetros, se llega al punto 23; desde este punto con un ángulo de 157° 56' 50" y una distancia de trescientos cincuenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros, se llega al punto 24; desde este punto con un ángulo de 292° 23' 30" y una distancia de ciento treinta y un metros, se llega al punto 25; partiendo de este punto con un ángulo de 89° 43' 40" y una distancia de mil cuatrocientos treinta y seis metros, se llega al punto 26; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 16' 20" y una distancia de ciento noventa metros, se llega al punto 27; partiendo de este punto con un ángulo de con un ángulo de 89° 43' 40" y una distancia de setecientos cuatro metros sesenta y un centímetros, se llega al punto 28; desde este punto con un ángulo de 90° 13' 30" y una distancia de diecinueve metros, se llega al punto 29; partiendo de este punto con un ángulo de 270° 00' 00" y una distancia de ciento ochenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, se llega al punto 14, que cierra el polígono. Todo hace una superficie de CIENTO DOS HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SESENTAY SIETE METROS CUADRADOS; lindando: Al Norte, Baravalle Antonio y Pedro Juan y Juncos, Tránsito Alfredo (camino de por medio); Al Este, propietarios desconocidos; Luis Gianella y Martínez, Florencio Pedro; Al Sur, Castellanos, Juan; y Al Oeste, Cueto, José; Yori, Gerardo Carlos, Néstor Navarro y Rapachiani, Omar. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia.

Nº 19168 - S/C

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, notifica al demandado Sr. Alberto Darsaut y a la colindante Sra. Rosario Cafferata de Aghina que en los autos caratulados: "Lucero Héctor Horacio s/ Usucapación, la siguiente resolución: "Alta Gracia, 07 de Julio de 2006.-Advirtiendo la suscripta que se encuentra comprendida en la casual prevista por el art. 17 inc. 12º del C. P. C., respecto de la letrada que firma el escrito que se antecede Dar. Beatriz Elisa López apártese de entender en las presentes actuaciones las que deberán remitirse a la Delegación de Superintendencia de esta Sede a los fines de su distribución.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti.-Juez.- Dra. Mariela Ferruchi.-Secretaria.-Alta Gracia, 4 de septiembre de 2006.

10 días - 20666 - s/c.

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Comercial,

Conciliación y Flia. de Jesús María, en autos: "Uanini, Héctor s/ Usucapación Nº 6 Letra U, cita y emplaza al demandado y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Un predio rural ubicado en el Paraje denominado "Campo Verde", Pedanía San Vicente, Depto. Colón de esta Pcia., con una superficie total de 143 has. Cinco mil quinientos veinticuatro metros cuadrados, según plano que se acompaña (hoja 1632 parcela 2613) Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga. Linderos: Al Norte con de Carlos González Castellano y en parte con de Elmo Luis Uanini; al Este con María Luisa Conde de Enciso; al Sur con Elmo Luis Uanini; y al Oeste con Héctor Uanini y en parte con Domingo Bustos. Plano aprobado a los fines de Usucapir por Dirección de Catastro por Expte. 0033-77996/03 (20-08-03) Nº de Cuenta en Dirección de Rentas: 130500581451; Designación Catastral 130501632030120000014. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes - Juez; Dr. Miguel Angel Pedano.- Secretario. Oficina 23/06/06.-

10 días - 20221 - s/c.

Autos: "575569/36 - Pérez Víctor Nicolás - Usucapación - Medidas Preparatorias de Usucapación". Córdoba, 18 de septiembre de 2006. El Juez en Civil y Comercial 18ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria: Páez Molina, cita y emplaza por edictos a todos los se consideren con derecho al inmueble urbano Inscripto bajo el número Matrícula 589.110 (11-01), con todo lo clavado y plantado ubicado en calle Jaime Montoro 4643, Barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Número de Rentas 110120004999, Catastro CO 6 S 16 M 042 P 002, Superficie doscientos ochenta y seis metros cuadrados (286 mts2.) Manzana 42, Lote 02, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETIN OFICIAL, y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 del C. de PC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.. Juan Carlos Maciel, Juez. María José Páez Molina, Secretaria.

10 días - 20819 - s/c.-

El Sr. Juez Subrogante Dr. Carlos O. Granda Avalos de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Alta Gracia Secretaria Nº 1 Dra, Marcela Ghibaud, en autos caratulados: "Gigena Juan Antonio - Usucapación"- cita y emplaza a Antonio Bouza como titular de dominio, a Mercedes Bouza de Antonelli como tercera interesada en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio que se describe a continuación: una fracción de terreno baldío ubicado en calle Agustín Aguirre Nº 1455 Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba designado como lote 16 de la Manzana H4 parcela 16 que mide 10,00 metros de frente; por 10,00 metros de fondo; 40 metros en su costado oeste y 40 metros en su costado este o sea una superficie de 400 m2, tipo urbano inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 21693 Folio

27275 Año 1963 a nombre del Sr. Antonio Bouza, figurando empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° de cuenta 3106-1105845/3; lindando al norte con lote once propiedad de María Amparo Jerez Soriano, al sur con calle Agustín Aguirre, al este con lote quince propiedad de Mercedes Bouza de Antonelli y al oeste con lote diecisiete de Juan Antonio Gigena y Alicia Edith Pekel de Gigena; por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del periodo indicado comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 784 del C.P. C. C., respectivamente. Oficina: 18-08-06. Conste. Fdo: Dra. Ghibaud. Secretaria.

10 días - 20554 - s/c.

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 36° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros N° 551 - 2do. Piso/ Pasillo Central, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Perona, en los autos caratulados " Heredia Luis Alberto- Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición " - Expte. N° 578778/36, ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, 28 de Agosto de 2006. Por iniciada la demanda de usucapición en contra de los sucesores de Matías Calvo y en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, al que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados a cuyo fin publíquense edictos en el "BOLETÍN OFICIAL" y diario a elección del demandante...". La descripción del inmueble a usucapir es la siguiente: Un lote de terreno ubicado en calle Tablada N° 3.058-Ciudad de Córdoba, que es parte con el designado con el número Cuatro de la Manzana Treinta y tres del Pueblo Alberdi, Municipio de esta ciudad de Córdoba el que mide 6,60 mts. en los costados Norte y Sud, por 2,90 mts. en lo del Este y Oeste, haciendo una superficie de 19mts.14 decímetros cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sur con parte del lote cuatro y al Este, con parte del lote cinco. El dominio consta a nombre de Matías Calvo al N° 14.397 - F° 17.253 - T° 70- Año 1938, como resto de mayor superficie, siendo sus colindantes: al Norte y Oeste parcela N° 20de Cruz Amalia Cisterna de Pedraza; al Sud parcela N° 18 de Luis Alberto Heredia y al Este Parcela N° 17 de José Amado Heredia.-Fdo. Dra. Elizabeth Accietto - Prosecretaria.-

10 días - 20085 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Concil. Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Chávez Jesús Nicacio - Usucapición", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 Serie "B" del 11/12/01 del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la

Sra. Amelia de Mercedes Ahumada de Chávez y a los colindantes: Alberto Olivero o sus suc., suc. de Benjamín Segura, Suc. de María Adela Mendiburu de Segura y Hugo Armando Luquez o su suc., a los fines y bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones y ubicado en el lugar denominado La Quinta, pedanía Nono de San Alberto de esta Pcia. de Córdoba y que según Plano de Mensura confec. por el Ing. civil Mario Alberto Heredia y aprobado por la Direc. General de Catastro en el Expte. N° 0033-94250/2004 con fecha 10 de marzo de 2005, cuenta con una superficie total de Terreno de: 2 ha. 6.257m2. (Dos Hectáreas Seis Mil Doscientos Cincuenta y Siete Metros Cuadrados) y mide y linda: al Norte: del punto J al I: 124,64 mts. y linda con camino público, al Este: del punto I al H: 122,58 mts. continuando por una línea quebrada que va del punto H al G: 84,01 mts. del punto G al F: 40,85 mts. y del punto F al E: 45,76 mts. al Sur: del punto E al D: 22,28 mts. continuando al Oeste: del punto D al C: 124,28 mts. y siguiendo por el costado Sur: del punto C al B: 19 mts. y del punto B al A: 12,74 mts., del Punto A al N: 20,71 mts. y del punto M al L: 118,06 mts. y del punto L al K: 3,55 mts. y del punto K al J: 8,13 mts. y linda al Este, con posesión de Alberto Olivero; al Sur, con Río Chico de Nono y en parte con posesión de Hugo Armando Luquez y al Oeste con posesión de Hugo Armando Luquez y Sucesión de María Adela Mendiburu y linda con estos últimos a través de camino vecinal de por medio, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa, exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz durante el término de treinta días, lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. Fanny Mabel Troncoso, secretaria. Oficina, Villa Cura Brochero; 21 de setiembre de 2006.

10 días - 20439 - s/c

El Juez de 1ª Instancia y 30 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Arata de Maymo en autos caratulados Prosdócimo Angel - Medidas Preparatorias - Usucapición - Expte 309581/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 24 de mayo de 2005. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese los informes acompañados. Admitase en cuanto por derecho corresponda la demanda de usucapición de que se trata, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio por edictos a publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y el Diario propuesto en el escrito de demanda, para que dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art.783 y 783 ter. Con y correlativos del C. de P. C. C.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad respectiva, titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan-en su caso - del informe del registro de la propiedad inmueble, quienes surjan de los informes requeridos(art. 781 inc. I del C. de P. C. C.) como posibles titulares de derechos cuya existencia no resultare confirmada por el informe registral previsto en el inc. 2 del mencionado artículo y

colindantes confirmados por la repartición catastral, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho y pidan participación en los términos y bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. C.. Exhibanse edictos en los términos del art. 785 y colóquese el cartel indicativo previsto en el art. 786, ambas normas del mismo ordenamiento ya referido. El inmueble cuyo dominio se pretende usucapir se designa como una fracción de terreno en pedanía Esquina, departamento Río Primero, lugar llamado "Jume", con una superficie total de 84 Has. 6864 mts.2 que linda al norte con Eusebio Vázquez, al Sud con Estanislao Simbrán o Simbrón, al este con Esteban Arrascaeta y al oeste con Lucas Porcel. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia como cuenta Número 2509-0229771/1. Medidas:715,25 mts. De Este a Oeste por 1.182,58 mts de Norte a Sur. Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 407 Folio 389 Tomo 2 Año 1924. Of. Fdo.: Rodolfo Alberto Ruarte - Juez.- María de las Mercedes Villa - Secretaria Suplente. Otra RESOLUCIÓN: Córdoba, 06 de Marzo de 2006. Atento constancias de fs.38 y lo dispuesto por art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Moyano a fin de que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección, el que deberá estar denunciado en autos. Asimismo denuncie la actora nombre y domicilio de los herederos si los conociere. Oficiése al Registro de Juicios Universales a sus efectos. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez - María de las Mercedes Villa - Secretaria Suplente.-

10 días - 20948 - s/c

VILLA DOLORES - En autos: "Palacios José María - Usucapición", Expte. "P" 9/94, la Juez C.C. y C. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sec. N° 1: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro.: Ciento Dos. Villa Dolores, 18/9/06. Y Vistos:... Y Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que Angela Vicenta Velázquez, arg., nac. el 5/4/29, LC. N° 7.944.742, viuda, domiciliada en calle José Alejandro Olmedo 460, San Pedro, Dpto. San Alberto, Cba.; José Rolando Palacios, arg., nac. el 3/11/63, DNI. N° 16.587.248, casado en 1ras. Nupcias con Jenny María de los Dolores Berón, domiciliado en San Martín 65 de San Pedro; Jaime Daniel Palacios, arg., nac. el 25/8/68, DNI. N° 20.212.132, con domicilio en Roque Sáenz Peña 55, B° Alberdi, Villa Dolores; y Elvio Marcelo Palacios, arg., nac. el 22/7/66, DNI. N° 17.671.826, domiciliado en Ricardo Rojas esq. José Ingenieros, B° San Martín, Villa Dolores, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal sobre un inmueble que se describe como una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado "Los Quebrachitos" - "La Chilca", Pedanía Chancaní, Dpto. Pocho de esta Pcia. de Cba., que mide: a partir del punto A, con rumbo norte-sudeste y áng. de 89° 59' 50" se mide el lado AB de 2.172m. hasta llegar al vértice B. Desde este punto, con rumbo norte-sud y áng. de 90° 00' 10" se mide el lado BC de 2.010 m. hasta llegar al vértice C. Desde este punto, con rumbo este-oeste y áng. de 90° 00' 10" se mide el lado CD de 545 m. hasta llegar al vértice

D. Desde este punto con rumbo norte-sur y áng. de 270° 00' 00" se mide el lado DE de 635 m. hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo oeste-este y áng. de 270° 00' 00" se mide el lado EF de 394m. hasta llegar al vértice F. Desde este punto, con rumbo norte-sud y áng. de 90° 00' 00" se mide el lado FG de 795m. hasta llega r al vértice G. Desde este punto, con rumbo oeste-este y áng. de 270° 00' 00" se mide el lado GH de 382 m. hasta llegar al vértice H. Desde este punto, con rumbo norte-sud y áng. de 90° 00' 00" se mide el lado HI de 940m. hasta llegar al vértice I. Desde este punto, con rumbo este-oeste y áng. de 90° 00' 00" se mide el lado IJ de 938m. hasta llegar al vértice J. Desde este punto, con rumbo sud-norte y áng. de 90° 00' 00" se mide el lado JK de 1.735 m. hasta llegar al vértice K. Desde este punto, con rumbo este-oeste y áng. de 270° 00' 00" se mide el lado KL de 525m. hasta llegar al vértice L. Desde este punto, con rumbo sud-norte y áng. de 90° 00' 00" se mide el lado LM de 635m. hasta llegar al vértice M. Desde este punto, con rumbo oeste-oeste y áng. de 270° 00' 00" se mide el lado MN de 940m. hasta llegar al vértice N. Desde este punto, con rumbo sud-norte y áng. de 90° 00' 00" se mide el lado NA de 2010 m. hasta llegar al vértice A. Todo lo cual encierra una sup. de 612 Has. 5.705 mts2. y linda: al N. con calle vecinal y con línea judicial de la Merced de "Jatán"; al S.: con camino público y con línea judicial divisoria de departamento, el E.: con Suc. de José Alvarez (hoy Bartolo Bengolea), con camino vecinal y con Suc. de Barrios; y al O.: con suc. Heredia (hoy Juan Ligorria) y con camino vecinal y con Suc. de Abraham Recalde (hoy Britos). El inmueble de referencia afecta parcialmente el D° N° 4, F° 3 del A° 1902 a nombre de Jaime Palacios, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia, de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC. b)... c).... d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiése a los fines de la inscripción. e)...Protocolícese y dése copia. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Dra. Cecilia M.H. de Olmedo, Sec. Of. 19 de Sept. de 2006.

10 días - 20726 - s/c.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la 10ª Circunscripción, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados " Helbling, Luis Roberto - Usucapición", cita y emplaza a: 1) al Sr. Eladio Javier Gómez Prieto para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al representante Legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezcan a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edicto a publicar en el BOLETÍN OFICIAL y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra bajo apercibimiento de ley.- Cítese a la Municipalidad de Embalse a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto. Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble

objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de la Localidad de Embalse. El inmueble a Usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno denominado como lote Veintiuno de la Manzana 24, de Villa Irupé, Embalse, Pedanía Los Córdobas, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, compuesta de una superficie total de Setecientos Ventisiete Metros Cuadrados con Cinco centímetros, dentro de las siguientes medidas y lindes: cuarenta y ocho metros con treinta y nueve centímetros en el costado Norte, lindando con lote 22b de Luis Roberto Helbling; quince metros cero centímetros en su contrafrente Oeste, lindando con Lote 3 (espacio verde); cuarenta y ocho metros con cincuenta y cinco centímetros en su costado Sur, lindado con Lote 20 de Héctor Fay. Dicho lote esta ubicado en la denominada zona Villa Irupé.- Afectaciones registrales: Lote Veintiuno de la Mza. 24, de Eladio Javier Gómez Prieto, el dominio consta Matrícula 180.920. Protocolo de Dominio del año 1982 N° Cuenta DGR: 1205-0739900/8. Todo ello surge de los planos de mensura firmado por el Ingeniero Guillermo Malet Mat. 1234/1 y visado por la Dirección General de Catastro con 28 de Junio de 2004 según Expte. N° 0033-87774/04. El presente edicto se publicará 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Dr. Rafael Garzón- Juez, Dra. Sulma Scagnetti de Coria - Secretaria.- Río Tercero, 14 de Septiembre de 2006.

10 días - 20811 - s/c.

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados "Luchini Emilia Carlota Miriam s/ Usucapición", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos catorce.- Alta Gracia, catorce de Junio de Dos mil Seis.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición- prescripción adquisitiva - promovida por Emilia Carlota Miriam Lucchini, argentina. L. C. N° 5.158.543, de estado civil soltera, en contra de los Sres. Lumeras Hernández Ramón, Molina de Kelemen Aurora, Molina Ruiz José, Scrosoppi Héctor Enrique y Schiavoni Calixto Luis, respecto de las parcelas numero diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós, las cuales se encuentran unidas quedando el lote mayor resultante descripto de la siguiente manera: un lote de terreno baldío, identificado como lote veinticinco del plano de mensura realizado por el Ingeniero Roberto Javier Luis Karlen, expte. Prov. 0033-18823/99, ubicado en Barrio El Sauce, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Municipio de Villa General Belgrano, que mide ciento diecinueve metros (119mts.) al Norte lindando con calle El Sauce; ciento diecisiete metros con cuarenta y cuatro decímetros (117,44mts.) al Este con Ruta Provincial N° 5; ciento cuarenta metros con setenta y dos decímetros (140,72 mts.) al Sur lindando con parcelas 16, 17, 14 y 13 de Talamochita S. A. y por su lado oeste esta formado por una línea quebrada que mide B-C, setenta y nueve metros con quince decímetros (79,15mts.), C-D veintiún metros cuarenta y tres decímetros (21,43mts.) y D-E treinta metros (30mts.) con una superficie de catorce mil dieciséis metros cuadrados con setenta y dos decímetros cuadrados (14.016,72 m2). 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción. 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Liliana Alicia Sosa para cuando exista

base para ello. Protocolícese, Hágase Saber y Dése Copia.- Fdo.: Graciela María Vigilanti, Juez, Oficina, 06 de Septiembre de 2006.

10 días - 20791 - s/c.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 (Dr. Battagliero), en los autos caratulados: "Roasenda de Vega, Esther Antonia - Usucapición" (Expte. N° 06/2002), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de noviembre de 2004. Agréguese la demanda de usucapición (en cuanto por derecho corresponda), a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmuebles denunciado y descripto en autos, mediante edictos a publicarse en el BOELTIN OFICIAL y diario a elección de la actora, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimientos de ley. Cítese a los demandados Sres. Roberto Ferder, Moisés Skidelsky, Gerardo Faingold y Juan Skidelsky para que en el término de Diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, por el término de treinta días, el texto del edicto (Art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso, con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P.C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de Santa Rosa de Calamuchita. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado por el art. 788 del C. de P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Sara E. Golletti de Fernández (Juez). El inmueble a usucapir, se describe de la siguiente manera: Fracción de campo, ubicada en la Zona Rural de Santa Rosa de Calamuchita, lugar denominado "El Parador de la Montaña" Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita de ésta Pcia. de Córdoba, conforme surge del plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Civil Marcelo A. Rinaldi, aprobado por Expediente N° 0033-16127/99 de la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha de aprobación el 7 de junio de 2001. La posesión se materializa a través de Tres Parcelas (2542-1493; 2542-1494; 2631-1404), y a continuación se describe las medidas y límites de cada una de ellas. La Parcela 2542-1493: tiene una superficie de 10 Has. 263m2. con los siguientes límites y colindancias: el lado Norte mide 696,76 m. y colinda con Adela del Carmen Moyano y otros (Isora Ester de María Moyano, Manuel Hermógenes Moyano, Cira Moyano de Buffoni y Raquel Moyano de Frascaroli); el lado Sur está formado por una línea quebrada de varios tramos que de Este a Oeste miden: 12,09 m. 188,04 m. 23,79 m. 42,87m. 94,09 m., 92,29 m. 57,14 m., 30,31 m., 125,40m., 110,34m. y 39,68m., todos colindando con camino público provincial. El lado Oeste mide

138,31 m. y colinda con José Vicente Biagi y otros (Emma Grampa de Caverzasi, Aurelio Caverzasi y Grampa, Lucía Nélide Caverzasi y Grampa y María Ester Caverzasi y Grampa). La Parcela 2542-1494: tiene una superficie de 19 Has. 1.783 m2. Colinda por el Norte con camino público provincial y está formado por una línea quebrada de varios tramos, que de Este a Oeste miden; 32,09 m., 33,71m. 17,82m., 42,22m., 98,17m., 227,39m., 108,22m., 21,46m., 67,35m., 26,83m., 100,10m., 75,85m., 47,09m., 31,60m., 33,51m., 191,65m., 33,34m., 36,34m., 81,57m., 92,69m., 61,82m., 36,04m., 131,19m., 111,80m., y 32,96m. El lado Oeste mide 106,88m. y colinda con propiedad de Miguel Angel Capuano Blasco (hijo) y Carlos Enrique D'Alessandre. El lado Sur está formado, por una línea de cuatro tramos que de Este a Oeste miden: 1023,83m., 112,26m, 186,50m. y 240,07 m. colindando con Edith Moncebo de Andrada. La Parcela 2631-1404: posee una superficie de 31 Has. 9.481m2. colinda por el Norte con Adela del Carmen Moyano y otros (Isara Ester de María Moyano, Adela del Carmen Moyano, Manuel Hermógenes Moyano, Cira Moyano de Bugffoni y Raquel Moyano de Frascaroli) midiendo 1653,42m. El lado Este mide 281,86m. y colinda con Miguel Angel Sastre y otros (José Eduardo Sastre, Susana Margarita Sastre, Marcos Pastor Sastre y Marta María Ana Galletti). El lado Sur mide 854,77m. y colinda con Edith Mancebo de Andrada. El lado Oeste, que colinda con camino público provincial, está formado por una línea quebrada de varios tramos, que de Este a Oeste miden 47,42m., 35,74m., 26,93m. 45,04m. 94,93m. 224,52m, 111,68m., 29,92m., 67,63m., 20,62m. 94,11m., 75,07m. y 18,08m. Las Tres Parcelas a usucapir, forman una sola unidad, se encuentran totalmente alambradas en su perímetro y encierran una Superficie total de 61 Has. 1527m2., todo de acuerdo con el plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Civil Marcelo A. Rinaldi, aprobado por Expte. N° 0033-16127/99 de la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio de 2001. El inmueble se encuentra Inscripto en el Registro Gral. de la Provincia al D° 26619, F° 30449, Año 1949, T° 122. Designación Catastral: Parcelas: 2542-1493; 2542-1494; 2631-1404. N° de cuenta en D.R. de Cba. 1206-0476006/8. Fdo. Dr. Rafel Garzón (Juez). Dr. Rodolfo Battagliero (secretario).

10 días - 21242 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. En autos: "Dolso Eduardo Oscar - Usucapición" Expte. "D" 05/04, el Juez CCC Sec. Dra. Mabel Troncoso, ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° Setenta y Uno. Villa Cura Brochero, veintidós de setiembre de dos mil seis. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Eduardo Oscar Dolso, argentino, nacido el 14 de octubre de 1946, agricultor, LE N° 6.657.283, casado en 1ras. nupcias con Teresita Elvira Savorgnano, domiciliado en calle Simón Bolívar 1178 de Mina Clavero, Dpto. San Alberto (Cba.), es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre: "Una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado "Bajo de los Corrales" y Estancia Primer Pozo" Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, de esta Pcia. de Cba., designada Lote "201-1271" y que mide: en su costado Norte: determinado por los lados: MN de 62,15m., NO de 325,35m., OP de 427,25m., PQ de 256,14m. QR de

285,91m., RS de 589,80m., ST de 180,81m., TU de 389,99m. y UV de 1139,40m., al costado Sud: lo forman los lados: AB de 502,70m., BC de 337,79m., CD de 712,52m., DE de 305,97 m., EF de 947,91m., FG de 11,53m. GH de 299,43m., M MI de 44,86m. e IJ de 47,95m.; al costado Este: lo constituyen los lados: JK de 71,02m., KL de 45,56 y LM de 171,74m. y al costado Oeste: lo compone el lado VA de 699,83m. Todo lo cual encierra una sup. de 107 Has. 661m2. y linda: al N., con Guillermo Altamirano (posesión), Pastor Bustos (posesión), Rubén Bustos (posesión) y Marta Inés Pérez y María Delia Menseguez (posesión), al S.: con Marta Inés Pérez y María Delia Menseguez (posesión), con camino vecinal, con Miguel Angel Zárate (posesión), con Nicolás Bustos (posesión) y con Eduardo Britos (posesión), al E., con Suc. de Ignacio Pereyra (posesión) y con Ruta Provincial N° 15, y al O., con camino vecinal. Este inmueble afecta en forma parcial el D° 30.816 F° 36686 T° 147 del A° 1958 a nombre de Nicolás Sánchez y Encarnación de Mercedes Menseguez de Sánchez, por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia (art. 789 del CPCC). El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 2104-0833289/8 a nombre de Sánchez Nicolás y otra a la que afecta en forma parcial. II) ... III) ... IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Of. 28 de setiembre de dos mil seis. Dra. Fanny Mabel Troncoso, sec.

10 días - 21383 - s/c